



ANUNCIO de 23 de julio de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 1 del polígono 21. Promotor: D. Valentín Labrador Mejorado, en Berzocana. (2018081426)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de explotación avícola. Situación: parcela 1 (Ref.^a cat. 10030A021000010000XR) del polígono 21. Promotor: D. Valentín Labrador Mejorado, en Berzocana.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n. en Mérida.

Mérida, 23 de julio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 9 de agosto de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Actuaciones para la mejora de ecosistemas adhesados y otros terrenos e infraestructuras forestales en montes gestionados por la Dirección General de Medio Ambiente. Por lotes". Expte.: 1852OB1FR419. (2018081513)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1852OB1FR419.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Actuaciones para la mejora de ecosistemas adhesados y otros terrenos e infraestructuras forestales en montes gestionados por la Dirección General de Medio Ambiente. Por lotes.



b) División por lotes y número:

LOTE n.º	DENOMINACIÓN
LOTE 1	AUMENTO DEL VALOR DE LA DEHESA MEDIANTE ACTUACIONES FORESTALES EN MONTES DEL SUR DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ. LOTE 1.
LOTE 2	AUMENTO DEL VALOR DE LA DEHESA MEDIANTE ACTUACIONES FORESTALES EN MONTES DEL SUR DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ. LOTE 2.
LOTE 3	ACTUACIONES DE APOYO A LA REGENERACIÓN, MEJORA O ADECUACIÓN PARA POTENCIAR EL ECOSISTEMA DEHESA EN MONTES DE LA SECCIÓN BADAJOZ SUR. LOTE 3
LOTE 4	ACTUACIONES DE APOYO A LA REGENERACIÓN, MEJORA O ADECUACIÓN PARA POTENCIAR EL ECOSISTEMA DEHESA EN MONTES DE LA SECCIÓN BADAJOZ SUR. LOTE 4: TM DE FUENTE DE CANTOS.
LOTE 5	ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE MASAS EXISTENTES EN LOS MUP N.º 17, 105, 109 Y 116 DE LA SECCION FORESTAL CÁCERES OCCIDENTAL, ZONA SUR. LOTE 5.
LOTE 6	ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE MASAS EXISTENTES EN LOS MUP N.º 17, 105, 109 Y 116 DE LA SECCIÓN FORESTAL CÁCERES OCCIDENTAL, ZONA SUR. LOTE 6.
LOTE 7	ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN Y MEJORA DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES EN VARIOS MONTES DE LA SIERRA DE GATA. LOTE 7.
LOTE 8	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA PISTA DE LA NAVA QUE DISCURRE POR MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA COMARCA DE LA SIBERIA. LOTE 8.
LOTE 9	ACTUACIONES PARA LA SELVICULTURA PREVENTIVA Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN MONTES DE LA SECCIÓN FORESTAL CACERES OCCIDENTAL, ZONA SUR. LOTE 9.



LOTE 10	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE MEJORA PARA AUMENTAR LA NATURALIDAD E INCREMENTAR LA BIODIVERSIDAD EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 114 DEHESA BOYAL Y CUARTO DE LOS ARROYOS. LOTE 10.
LOTE 11	ADECUACIÓN DE SENDERO E INFRAESTRUCTURAS DE USO RECREATIVO EN PINOFRANQUEADO (HURDES). LOTE 11.

— Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: 1

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución:

Lotes n.º	Plazo de ejecución
LOTES 1, 2 y 10	12 MESES
LOTES 3 y 4	5 MESES
LOTES 5 y 6	14 MESES
LOTE 7	13 MESES
LOTE 8	7 MESES
LOTE 9	10 MESES
LOTE 11	6 MESES



e) CPV (Referencia de nomenclatura):

LOTE 1	45262640-9, Trabajos de mejoramiento del medio ambiente
LOTE 2	
LOTE 3	
LOTE 4	
LOTE 5	
LOTE 6	
LOTE 7	
LOTE 8	
LOTE 9	
LOTE 10	
LOTE 11	

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación anticipada: No.
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA:

- Evaluación de la oferta económica: Hasta 62 puntos

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

1. Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo: Hasta 28 puntos.
2. Seguridad y salud: Hasta 10 puntos.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

- Presupuesto base licitación IVA excluido: 2.751.851,12 euros.
- Tipo IVA aplicable: 10 % y 21 %.
- Importe IVA: 373.813,94 euros.
- Presupuesto base licitación (IVA incluido): 3.125.665,06 euros



Valor estimado: 2.751.851,12 euros.

Anualidades:

2018	156.283,27 euros
2019	2.969.381,79 euros

5. GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5,0 % del importe del precio final ofertado (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b) y en la dirección de internet:
<https://contrataciondelestado.es>.

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida — 06800

d) Teléfonos: 924002371 / 924002561/ 924002328

e) Telefax: 924 — 002435

f) Página web: <https://contrataciondelestado.es>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como anexo I.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el punto 5 del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del día 14 de septiembre de 2018.

b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica:

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://www.contrataciondelestado.es>.

El licitador deberá firmar las proposiciones y los sobres-archivos que las incluyen en su presentación, mediante firma electrónica reconocida, que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma.



Para poder licitar electrónicamente el licitador deberá registrarse previamente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y posteriormente, una vez agregada la licitación al apartado de sus licitaciones podrá descargarse la herramienta de preparación y presentación de ofertas.

Ante cualquier duda que el licitador pueda tener, respecto a los requerimientos técnicos que debe reunir su equipo informático para participar en el procedimiento de contratación, la forma de acceder a la asistencia de soporte técnico adecuado, formatos de archivo, características de las certificaciones digitales que puede emplear o, cualquiera otra cuestión o incidencia que le pueda surgir en la preparación y presentación de ofertas telemáticas, puede obtener información en: <https://contrataciondelestado.es>, en el apartado "Información", o ponerse en contacto con el servicio de asistencia a los licitadores de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con la debida antelación a través del correo: licitacionE@minhafp.es.

Todas las comunicaciones y notificaciones se realizarán con los interesados en la dirección habilitada en su registro en la PLACSP o, en su caso, en el reseñado en el presentación de la oferta electrónica.

Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: sobre-archivo "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 14 del cuadro resumen de características (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), sobre-archivo "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme a los criterios recogidos en el apartado 7.1.2. del cuadro resumen de características y sobre-archivo "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática conforme al apartado 7.1.1. del cuadro resumen de características (anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

- c) Forma de presentación: a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público: <https://www.contrataciondelestado.es>.
- d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
- e) Plazo de presentación de proposiciones: el cómputo de dicho plazo contará desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante (<https://www.contrataciondelestado.es>), según lo establecido en el artículo 156.6 LCSP.

9. DESENCRIPTADO - APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Todas las proposiciones recibidas electrónicamente a través de la PLACSP serán custodiadas y encriptados sin posibilidad de acceder a su contenido en ningún caso hasta que se constituya la Mesa de contratación para realizar las actuaciones correspondientes.



b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fechas y horas:

- Documentación Administrativa (sobre-archivo 1): 19 de septiembre de 2018 a las 09:00 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Si la Mesa observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, lo comunicará a los interesados por medio de la PLACSP, concediéndose un plazo de tres días, desde el envío de la notificación al interesado, para que los licitadores los corrijan o subsanen a través de la mencionada Plataforma mediante comparecencia electrónica.

Sin perjuicio de lo anterior, las circunstancias reseñadas deberán publicarse, el mismo día de la notificación, en el Perfil de contratante.

En el caso que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se podrá proceder, en esta primera sesión, al descryptado de los ficheros electrónicos del sobre-archivo n.º 2.

- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (sobre-archivo 2): 26 de septiembre de 2018 a las 09:00 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (sobre-archivo 3): 10 de octubre de 2018 a las 09:00 horas, conforme a lo establecido en la cláusula 4 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A los efectos establecidos en el artículo 63 de la LCSP, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, de la calificación de la documentación administrativa y de las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, podrán ser consultadas en el Perfil del Contratante a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en la siguiente dirección: <https://contrataciondelestado.es>.

10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 21 del Cuadro Resumen de Características.



11. FINANCIACIÓN:

**UNIÓN EUROPEA**Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Medida 8.3.1. Prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes (lote 9); Medida 4.3.1. Infraestructuras para el desarrollo, modernización y/o adaptación de la silvicultura (lote 8); Medida 8.5.1. Gestión sostenible de los montes (lotes 10 y 11); Medida 4.2.2. Apoyo a regeneración en terrenos adehesados que refuercen el sistema de alto valor natural (lotes 1,2,3,4,5,6,7). TASA DE COFINACIACIÓN: 75,00%.

Mérida, 9 de agosto de 2018. El Secretario General, PD de la Consejera, Resolución de 21 de diciembre de 2017 (DOE n.º 245, de 26 de diciembre), FRANCISCO JAVIER GASPARD NIETO.